



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 25 de Abril de 2012, las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Fomento Económico y Turismo celebraron una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Ricardo López Campos (Coordinador), Dip. Fernando de la Fuente Villarreal, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez, Dip. Rodrigo Fuentes Ávila, Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Dip. Edmundo Gómez Garza, Dip. Jorge Alanís Canales (Coordinador), Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal, Dip. Manolo Jiménez Salinas y el Dip. Samuel Acevedo Flores.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- **DICTAMEN** relativo a las observaciones realizadas al decreto numero 5 de fecha 31 de enero de 2012 que contiene reformas a la Ley de Turismo Para el Estado de Coahuila de Zaragoza, realizadas por el Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Después de haberse dado a conocer, el Orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

- **DICTAMEN** relativo a las observaciones realizadas al decreto numero 5 de fecha 31 de enero de 2012 que contiene reformas a la Ley de Turismo Para el Estado de Coahuila de Zaragoza, realizadas por el Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Se aprobó el dictamen por mayoría.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.



Saltillo, Coahuila, a 25 de Abril de 2012

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Dip. Ricardo López Campos
(Coordinador)

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto

Dip. Edmundo Gómez Garza

Dip. Rodrigo Fuentes Ávila.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO



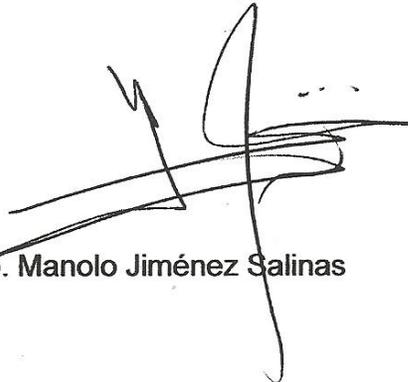
Dip. Jorge Alanís Canales



Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal



Dip. Samuel Acevedo Flores

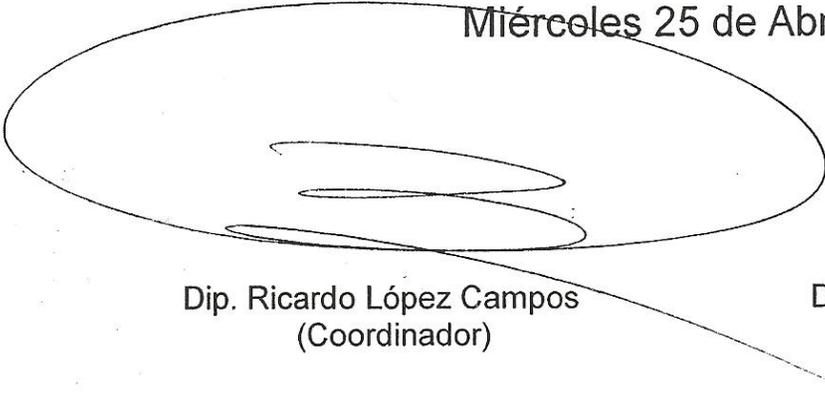


Dip. Manolo Jiménez Salinas



**LISTA DE ASISTENCIA
COMISION DE GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**

Miércoles 25 de Abril de 2012



Dip. Ricardo López Campos
(Coordinador)



Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
(Secretario)



Dip. Edmundo Gómez Garza



Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto



Dip. Simón Hiram Vargas Hernández



Dip. Rodrigo Fuentes Ávila



Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
HORA: 2:00 PM
TESORERIA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**LISTA DE ASISTENCIA
COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y DE FOMENTO
ECONÓMICO Y TURISMO.**

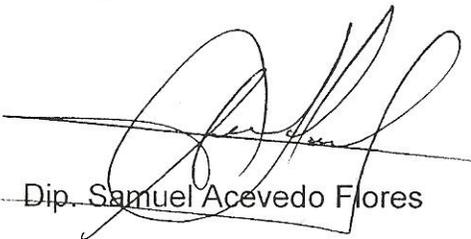
Miércoles 08 de febrero de 2012.

POR LA COMISION DE TURISMO


Dip. Jorge Alanís Canales
(Coordinador)

Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal.
(Secretario)


Dip. Manolo Jiménez Salinas


Dip. Samuel Acevedo Flores


Dip. Edmundo Gómez Garza

CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA

HORA: _____
TESORERÍA